



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN No. 048 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA Y GESTIÓN DE
RIESGOS**

MIÉRCOLES, 25 DE AGOSTO DE 2021

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h10 del miércoles 25 de agosto de 2021, conforme a la convocatoria efectuada el 20 de agosto de 2021, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 048 - Ordinaria de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sala, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes:

| REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN | | |
|---|-----------------|----------------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | |
| Fernando Morales Enríquez | 1 | |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | |
| Juan Carlos Fiallo Cobos | 1 | |
| Amparito Narváez López | | 1 |
| TOTAL | 4 | 1 |

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Benigno Polo, funcionario de la Procuraduría Metropolitana; Manolo Ochoa y Samuel Byun, de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito; César Días, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad; Diego Vaca, asesor del despacho del concejal Bernardo Abad Merchán; Luci Peñafiel y Reggie García, asesores del despacho del concejal Fernando Morales Enríquez; Carlos Pazmiño y Carlos Jaramillo asesores del despacho de la concejala Gissela Chalá Reinoso; y, Marili Hernández, asesora del concejal Juan Carlos Fiallo.

El abogado Pablo Solórzano Salinas, delegado de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:

- 1.- Cociamiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 047.
- 2.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica; y, resolución al respecto.



Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|---------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | | | | |
| Fernando Morales Enríquez | 1 | | | | |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | | | | |
| Juan Carlos Fiallo Cobos | 1 | | | | |
| Amparito Narváez López | | | | | 1 |
| TOTAL | 4 | 0 | 0 | 0 | 1 |

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, queda aprobado el orden del día planteado.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Cocimiento y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria No. 047.

No existiendo observaciones, y con la autorización del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación respecto del Acta de la Sesión Nro. 047, de 14 de julio de 2021, registrando los siguientes resultados:

| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|---------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | | | | |
| Fernando Morales Enríquez | | | 1 | | |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | | | | |
| Juan Carlos Fiallo | 1 | | | | |
| Amparito Narváez López | | | | | 1 |
| TOTAL | 3 | 0 | 1 | 0 | 1 |

Con tres votos a favor y una abstención, queda aprobada el Acta de la sesión Nro. 047, de 14 de julio de 2021, de la Comisión.

Segundo punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, sobre el Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica; y, resolución al respecto.



Interviene el Ing. César Díaz, Secretario General de Seguridad y Gobernabilidad, explicando los diferentes aportes que ha recibido el Plan en referencia, detallando la participación de, entre otros actores, academia y comunidad internacional. Finaliza explicando el Plan Metropolitano de Seguridad y sus componentes: 1) Desarrollo conceptual y el relacionamiento con los enfoques de derechos humanos; 2) Diagnóstico de la seguridad ciudadana a partir de la investigación cualitativa y cuantitativa realizada por el Observatorio Metropolitano de Seguridad; 3) Implementación con su metodología, variables estratégicas, objetivos y otros aspectos relacionados; y, 4) Propuesta de evaluación y monitoreo.

(Se adjunta como anexo 1, la presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad).

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, poniendo en consideración de las señoras y señores concejales, a efectos de que presenten, de considerarlo pertinente, sus comentarios y observaciones respecto del mencionado Plan Metropolitano de Seguridad.

Interviene la concejala Gissela Chalá Reinoso, indicando su conformidad por haber acogido en el Plan las observaciones con enfoque de derechos que había solicitado. Finaliza detallando que en la bibliografía no se cita el aporte del Consejo de Protección de Derechos, por lo que, solicita se incorpore e particular, ya que, a su criterio, es fundamental legitimar los aportes realizados.

Interviene el concejal Fernando Morales Enríquez, mencionando la importancia que tienen los términos. Solicita se verifique la terminología que corresponde, puesto que, por un lado se utiliza la palabra crimen y en la normativa se recoge la palabra delito o cometimiento de delitos, además, finaliza indicando que no debe constar ninguna mención personal hacia alguna autoridad.

Interviene el concejal Bernardo Abad Merchán, elevando a **moción:** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que, luego de acoger e incorporar las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión durante el desarrollo de la mencionada sesión, remita para conocimiento y consideración de sus concejales miembros, la versión final del "Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica", hasta el día viernes, 27 de agosto de 2021.

Apoyada la moción y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de la moción presentada, registrándose los siguientes resultados:



| REGISTRO DE VOTACIÓN | | | | | |
|---------------------------|----------|-----------|------------|-----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | A FAVOR | EN CONTRA | ABSTENCIÓN | EN BLANCO | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | | | | |
| Fernando Morales Enríquez | 1 | | | | |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | | | | |
| Juan Carlos Fiallo Cobos | 1 | | | | |
| Amparito Narváez López | 1 | | | | |
| TOTAL | 5 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Con cinco votos a favor y por unanimidad, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resolvió:** Solicitar a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad que, luego de acoger e incorporar las observaciones planteadas por los integrantes de la Comisión durante el desarrollo de la mencionada sesión, remita para conocimiento y consideración de sus concejales miembros, la versión final del "Plan Metropolitano de Seguridad y Convivencia Social Pacífica", hasta el día viernes, 27 de agosto de 2021.

Siendo las 11h00, habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la Comisión declara clausurada la sesión.

| REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | |
| Fernando Morales Enríquez | 1 | |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | |
| Juan Carlos Fiallo Cobos | 1 | |
| Amparito Narváez López | 1 | |
| TOTAL | 5 | 0 |

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, el señor Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito (E).

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Abg. Samuel Byun Olivo
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO (E)**



| REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN | | |
|---|----------|----------|
| INTEGRANTES COMISIÓN | PRESENTE | AUSENTE |
| Bernardo Abad Merchán | 1 | |
| Fernando Morales Enríquez | 1 | |
| Gissela Chalá Reinoso | 1 | |
| Juan Carlos Fiallo Cobos | 1 | |
| Amparito Narvaez López | 1 | |
| TOTAL | 5 | 0 |

| Acción: | Responsable: | Unidad: | Fecha: | Sumilla: |
|----------------|-----------------|----------|------------|----------|
| Elaborado por: | Pablo Solórzano | SCSC | 2021-08-28 | |
| Revisado por: | Nelson Calderón | PSGC (S) | 2020-08-28 | |

ANEXO 1

PLAN METROPOLITANO DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA 2021-2025

MARCO DE INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN



ESTRUCTURA DEL PLAN METROPOLITANO



4

SUB-SISTEMAS DE SEGURIDAD CIUDADANA



VARIABLES ESTRATÉGICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO



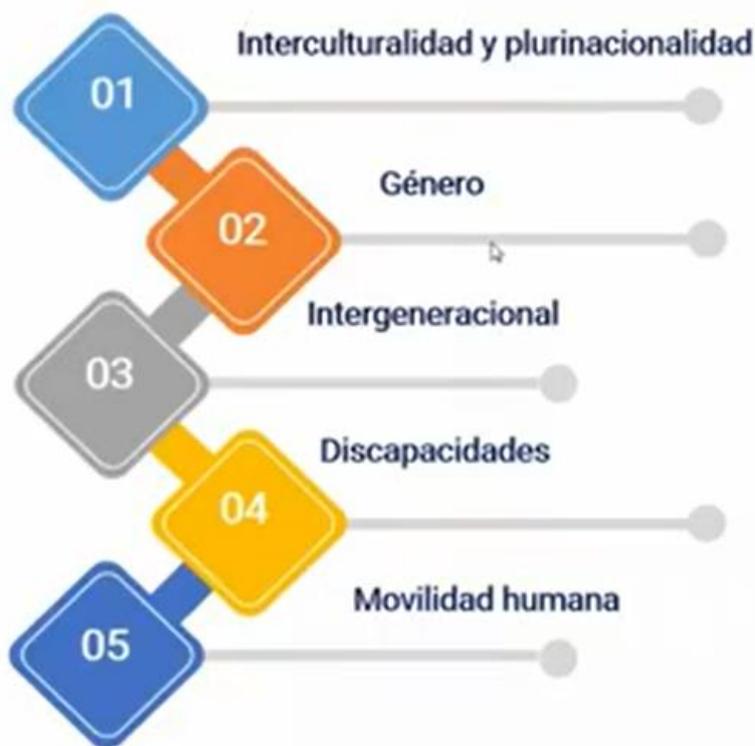
| N. | VARIABLES ESTRATÉGICAS ENDÓGENAS | N. | VARIABLES ESTRATÉGICAS EXÓGENAS (DE ENTORNO) |
|----|--|----|---|
| 1 | Nivel de violencia de Género y Sexual que afecta a las mujeres, niñas, niños y adolescentes que utilizan el sistema de transporte público. | 10 | Grado de apropiación de espacios públicos por parte del comercio autónomo no regularizado, especialmente en el sistema metropolitano de transporte y los mercados. |
| 2 | Nivel de naturalización del consumo de drogas ilícitas en espacios públicos. | 11 | Grado de articulación frente a las nuevas amenazas, como las pandemias de salud pública, desastres naturales o antrópicos, mediante la estructuración de un sistema de emergencias local, con articulación integral de los entes estatales y municipales. |
| 3 | Control de asentamientos en espacios arquitectónicos urbanos por parte de habitantes de calle e indigentes, tanto nacionales como extranjeros. | 12 | Nivel de contaminación ambiental debido a la fauna urbana y la falta de colaboración ciudadana. |
| 4 | Nivel de cultura de seguridad ciudadana que promueve el cuidado de niños, niñas y adolescentes en espacios públicos y centros educativos. | 13 | Nivel de afectación a la seguridad ciudadana, debido al crecimiento de la movilidad vehicular en el Distrito Metropolitano de Quito. |
| 5 | Efectos de los mecanismos y tecnología utilizada para prevención situacional, en el espacio público con alta concentración de personas y actividades comerciales en coordinación con el sector privado | 14 | Nivel de riesgos antrópicos, generados por actividades industriales, comercios legales o ilegales en sectores residenciales, y el crecimiento disruptivo de la mancha urbana. |
| 6 | Calidad de las acciones estratégicas a implementarse en beneficio de la seguridad ciudadana, elaboradas a partir de evidencia, y que cuentan con su respectivo modelo de evaluación. | | |
| 7 | Grado de apoyo a la prevención del delito y su investigación por parte del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, hacia la Policía Nacional del Ecuador y el Sistema de Justicia, para favorecer la presencia de la policía de proximidad en el espacio público y evitar la impunidad. | | |
| 8 | Porcentaje de cobertura del sistema de atención y prevención de conflictividad social, definiendo roles e involucrando los actores comunitarios para favorecer una cultura de paz. | | |
| 9 | Calidad de la rendición de cuentas en la gestión de la seguridad ciudadana y la transparencia en la utilización de recursos, con el fin de incrementar la confianza institucional. | | |

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS



- ERRADICAR LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN CONTRA DE LAS MUJERES, niñas, niños y adolescentes y cualquier otro tipo de violencia a otros grupos vulnerables en el DMQ.**
- IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO,** a través de la prevención social mediante la articulación de las diferentes entidades municipales y del gobierno central con la participación de la comunidad.
- MEJORAR LA CONFIANZA INSTITUCIONAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA,** que operan en la ciudad, a través de una articulación interinstitucional sostenible, para la participación en acciones estratégicas basadas en evidencia, frente a amenazas multidimensionales como pandemias o desastres naturales, con una rendición de cuentas y transparencia frente a la comunidad.
- DESARROLLAR UNA CULTURA DE PAZ,** mediante la capacitación comunitaria y la ampliación de la cobertura de los sistemas municipales de atención y prevención de la conflictividad.
- GESTIONAR EFICIENTEMENTE LOS RIESGOS ANTRÓPICOS,** con un enfoque de inclusividad, resiliencia y sostenibilidad.

ENFOQUES DE DERECHOS HUMANOS



El PMSC, opta como estrategia la transversalización de los enfoques de derechos humanos, construyendo la seguridad en términos multidimensionales, al considerar las experiencias vividas por los y las ciudadanas en el Distrito Metropolitano de Quito.

Así, anteriormente se consideraban amenazas tradicionales como la guerra o las invasiones y se incorporan las llamadas no convencionales como la violencia doméstica, trata de personas, la pobreza, las crisis sanitarias y la destrucción ecológica.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL OBSERVATORIO METROPOLITANO DE SEGURIDAD INDICADORES EVPI



Tabla 37: Indicadores provenientes del Estudio de Victimización y Percepción de Inseguridad en el DMQ

| Indicadores | Año 2015 | Año 2016 | Año 2017 | Año 2018 | Año 2019 | Año 2020 | En los últimos 12 meses |
|---|----------|----------|----------|----------|----------|----------|--|
| Índice de riesgo en el DMQ | 93.14% | 95.00% | 96.80% | 96.12% | 84.73% | 82.28% | 8 de cada 10 quiteños manifestaron que cambiaron sus hábitos rutinarios por miedo algún tipo de delito |
| Índice confianza al GAD del Municipio del DMQ | - | - | 62.90% | 38.86% | 48.63% | 48.61% | 5 de cada 10 quiteños confían en el Municipio del DMQ |
| Índice participación ciudadana en el DMQ | 10.69% | 12.70% | 14.66% | 9.61% | 10.31% | 10.14% | 1 de cada 10 quiteños participa en actividades de seguridad ciudadana en el DMQ |
| Índice violencia interpersonal en el DMQ | 25.88% | 24.60% | 23.26% | 23.33% | 34.07% | 37.93% | 3 de cada 10 quiteños manifiestan que han recibido algún tipo de violencia por desconocidos |
| Índice convivencia ciudadana en el DMQ | 76.57% | 84.80% | 93.11% | 90.24% | 92.40% | | 9 de cada 10 quiteños manifiesta no tener una buena convivencia en el DMQ |

Fuente: OMSC
Elaborado por: OMSC

QUITO
grande otra vez